



Resolución por la que se modifica la composición de los tribunales calificadores de 2 procesos selectivos: convocatorias 05/25 y 07/25

PRESIDENCIA

19 de febrero de 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, artículo 13.4, esta Presidencia resuelve:

Acordar la permuta de las secretarías titulares, Elsa Sánchez García y Carmen Carrillo de Comas, de los órganos de selección de las convocatorias 05/25, Personal Supervisor y Especialista para el área de Contratación y Compras, y 07/25, Personal Supervisor y Especialista de Supervisión de Riesgo Tecnológico, respectivamente.

Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE
(P.S., art 26 LMVSI)

Paloma Marín Bona

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico